

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA EL SIGUIENTE:

1ª REUNIÓN FAM ABSOLUTA 2020 AL 8 DE MARZO DE 2020 ESTADIO VALLEHERMOSO

Art.1º.- Podrán participar todos los atletas que estén en posesión de la licencia FAM para la temporada 2020.

Art.2º.- Inscripciones:

Se realizarán a través de la extranet de la RFEA y los atletas tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente en rockthesport.

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: jigarrido@atletismomadrid.com, formato **Excel** publicado en la web de la Federación. Además, deberán inscribirse y realizar el pago (excepto para las pruebas sub 18 y sub 16) a través de rockthesport en el enlace correspondiente.

Art. 3º.- Plazo para todas las inscripciones:

Todas las inscripciones deberán estar realizadas el martes 3 de marzo, el listado de admitidos, junto con el horario definitivo se publicará el miércoles 4 de marzo. Todos los pagos deberán realizarse hasta las 23.59 del martes 3 de marzo en el siguiente enlace:

https://www.rockthesport.com/es/evento/vallehermoso_20200308

Art. 4º.- Si en la prueba de longitud se realizase una longitud B, C o sucesivas estas serán sin mejora.

Art. 5º.- La competición será con foto finish.

Art. 6º.- En la intranet se abrirá una prueba de 100 ml y 200 ml máster a la que solo deben apuntarse los/as máster que quieran salir sin tacos. Estas series se disputarán las últimas de cada prueba.

Art. 7º.- En la prueba de lanzamientos donde lancen varias categorías juntas pasarán a la mejora los 8 mejores marcas lancen con el artefacto que lancen.

Art. 8º. Si la inscripción fuera muy numerosa, se limitará la participación a las mejores marcas inscritas, teniendo prioridad siempre los atletas con licencia por la FAM.

Art. 9º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA

Patrocinador
Principal



Patrocinadores



Colaborador



MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 10º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 11º. A la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.

HORARIO

10.30	3.000 ml	F		
	Longitud	M		
	Jabalina	M-F	Sub 18	700 g, 500 g
	Altura	F	1,25	
	3.000 ml	M		
11.15	400 ml	F		
	400 ml	M		
11.30	Longitud	F		
	Jabalina	M		800 g
11.45	Altura	M	1,40	
	800 ml	F		
	800 ml	M		
12.30	Jabalina	F		600 g
	100 ml	F		
	100 ml	M		